



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

Oficina de
Administración
de Persona I

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGOS POR VACACIONES TRUNCAS (ENERO-FEBRERO 2024) DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS - 2023

El Área de Recursos Humanos de la UGEL AZÁNGARO comunica a los **Docentes y Auxiliares de Educación Contratados**, durante el periodo del año escolar 2023 (Marzo - Diciembre) **con menos de 10 meses** deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del **Martes 09 enero del 2024 al Jueves 11 de Enero del 2024** en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en Mesa de Partes (*Solo para docentes y auxiliares contratados – 2023* **que no están en la relación de Aptos**):

1. Fut y/o Solicitud (solicitando pago de Vacaciones Truncas).
2. Copia Simple de DNI.
3. Copias Simple de la(s) Resolución(es) Directoral(es) (***de Contrato, Rectificación, Dar por concluido y otros***).
4. Constancia de trabajo y de NO ADEUDAR ningún bien y económico a la institución Educativa (actualizado con Visto Bueno del Director de la IIEE, al mes de diciembre 2023 y en caso de haber laborado en más de una IIEE adjuntar constancias por cada IIEE).
5. Llenado de Formato (Anexo 1)

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS



Ing. Ewaldofrancisca Sanchez
REMUNERACIONES - PLANILLAS
JOEL AZÁNGARO



Mg. José Moisés Aparicio Daza
Ejecutivo de Administración de Recursos
UGEL AZÁNGARO